



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el **Programa Federal para la Juventud en Habilidades y Competencias 2030**, impulsado por la Cámara Argentina de Formación Profesional y Capacitación Laboral y la Organización Internacional para la Educación Permanente (OIEP), por su contribución a la formación de jóvenes y a su inserción educativa y laboral, que contempla cohortes durante el año 2026.

Córdoba, 26 de agosto de 2026.-

D-31675/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA